

ORDEN de 6 de mayo de 1992, por la que se procede al pago del Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la C-511 de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa. Modificado. Tramo: C-524-Galisteo».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Lugar: Ayuntamiento de Galisteo.

Día: 21-5-1992.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 6 de mayo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-511 DE NAVALMORAL DE LA MATA A LA FRONTERA PORTUGUESA. MODIFICADO TRAMO: C-524-Galisteo.
TERMINO MUNICIPAL: GALISTEO

FINCA Nº	PROPIETARIO	JUSTIPRECIO MUTUO ACUERDO	DEPOSITOS PREVIOS	RESTO A COBRAR
1 P-60 Pol-XI	D. ANDRES GUTIERREZ BLANCO	203.970	22.946	181.024
2 P-59 Pol-XI	D. URBANO NIETO DOMINGUEZ	23.400	2.632	20.768
3 P-44 Pol-XI	Dª. GUADALUPE HERNANDEZ BUENO	62.400	7.020	55.380
4 P-32 Pol-XI	D. JUAN GUTIERREZ DOMINGUEZ	542.650	32.248	510.402
5 P-103 Pol-XI	Dª. AURELIA GINES	920.380	522.792	397.588
6 P-102 Pol-XI	D. MATTIAS CUELLO MATTAS	139.360	15.678	123.682
		1.892.160	603.316	1.288.844
	EL PERITO DE LA ADMINISTRACION. Cáceres, Mayo de 1.991		EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION	
	Fdo. Vicente Dochao Sierra.-		Fdo. Mario Rodriguez Gallardo.-	